

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 05

01 DE FEBRERO de 2022

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
1	2012-00182	EJECUTIVO	HECTOR ISAURO VARGAS RODRIGUEZ	HENRY ORJUELA BAEZ	31-Jan-22	PONE EN CONOCIMIENTO
2	2019-00010	EJECUTIVO	OTONIEL RIAÑO GUAZANEME	MARIA ADELINA JIMENEZ DE RODRIGUEZ	31-Jan-22	TERMINACION DEL PROCESO
3	2019-00144	EJECUTIVO	JOSE GEOMAR GOMEZ	GLORIA STELLA JIMENEZ PEÑUELA	31-Jan-22	TERMANCION DEL PROCESO
4	2021-00170	RESPONSABILIDAD CIVIL CO	JESUS ANTONIO RIVERA PRIETO	SANDRO YUVET CALDERON PARRA	31-Jan-22	INADMITE DEMANDA
5	2021-00175	PERTENENCIA	GONZALO GONZALEZ CHAUTA	LUZ MARINA LOPEZ GIL Y PERSONAS INDETERN	31-Jan-22	INADMITE DEMANDA

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija el presente Estado hoy primero (01) de febrero de dos mil veintidos (2022) a las 8 A.M.

En la página web del Juzgado

ALVARO FABIAN MARIN CHIGUASUQUE

SECRETARIO

SECRETARIA

Juzgado Promiscuo Municipal de Sesquile, Cundinamarca